



Fig. n.º 71.- Savater, Fernando (2010): *Tauroética*, Madrid, Ediciones Murpial, 93 págs.

**E**n primer lugar quiero hacerme eco, por gratitud, de la simpática dedicatoria que incluye en la pág. 7 de su *Tauroética* que procedo a reseñar: «Para Alberto, Víctor, Perico y Tano: el resto de la cuadrilla». Agradezco su dedicatoria pues ese Perico al que va el libro no es otro sino el que suscribe, cuyos “compañeros de plata” son Alberto González Troyano y Víctor Gómez Pin de la Fundación de Estudios

Taurinos y Agustín Díaz-Yanes, escritor y director de cine. ¡Así da gusto empezar una reseña editorial!

Este libro es, sin duda, una oportuna reacción a los acontecimientos parlamentarios que desembocaron en la prohibición de celebrar corridas de toros de muerte en Cataluña y que entrará en vigor a principios del próximo año de 2012. Subrayo «toros de muerte» porque a las corridas de toros basadas en la tauromaquia del recorte, es decir, los *correbous*, donde los toros de lidia no se pican, ni banderillean, ni matan, sino sólo se corren para esquivarlos hábilmente siguiendo una tauromaquia, ya codificada, no han sido prohibidos para gran escándalo de muchos taurinos exclusivamente aficionados a las corridas convencionales para los que la tauromaquia de las fiestas populares es una abyección, en tanto que no persiguen una expresión artística, sin darse cuenta, por una parte, de que hoy día está muy lejos de significar lo que ellos mismos le atribuyen puesto que el concepto de Arte se ha ampliado hasta extremos delirantes, hasta el punto de negarse a sí mismo y, por otra, que esa tauromaquia popular es, precisamente, la que sustenta a la convencional y ha sido, a lo largo de los siglos, el espacio de actividad de donde salieron las suertes que han permitido la creación de la lidia artística y su posterior triunfo transnacional. La actitud excluyente de numerosos aficionados con las fiestas populares, en más de una ocasión, les ha colocado a favor de la supresión de dichos festejos –*correbous*, encierros, capeas, toros ensogados, espantes, lanzadas, etc.– y a favor de la permanencia exclusiva de las corridas de muerte. Equivocación, error garrafal. Detrás de la políticamente *fácil* prohibición de las fiestas populares caerán las corridas *finas* a falta del necesario sustrato popular.

Sin embargo, no hay que alarmarse demasiado, las corridas de toros de muerte gozan, en la actualidad, de muy buena salud. A pesar de la crisis económica por la que algunos municipios no han podido financiar la corrida que era tradición celebrar con motivo

de las fiestas del pueblo, las ferias van teniendo buena entrada. El año pasado se colgó en una corrida de la Feria de San Miguel de Sevilla el cartel de “no hay entradas” y no recuerdo, después varias décadas de abono, una situación similar. Es posible que alguna feria importante haya suprimido uno o dos festejos, pero en la mayoría se ha mantenido el abono. Viendo el número 898, de mediados de septiembre, de la revista semanal *6TOROS6* (13-09-2011) constato, aunque sea a falta de un trabajo más severo, cómo, en estas fechas, es decir, en plena crisis económica, se mantienen ferias capitalinas como la de San Mateo en Logroño (siete corridas y concurso nacional de recortadores), Guadalajara (tres corridas y encierros y suelta diaria de reses), San Miguel de Sevilla (tres corridas de toros), Albacete, Salamanca y Murcia y, en pueblos pequeños, los de Algemesí (Valencia) (nueve espectáculos taurinos y todas las mañanas encierro de la reses que se lidiarán por la tarde), Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Arnedo (La Rioja), Azuqueca de Henares (Guadalajara), Cadalso de los Vidrios (Madrid), Mejorada del Campo (Madrid) (con suelta de seis reses, todos los días de festejos, encierro y tres corridas de muerte, Morazarzal (Madrid) (con tres corridas más encierros y suelta de reses por las calles), Móstoles (Madrid) (tres días de encierros y suelta de reses y tres corridas de toros), Pozoblanco (Córdoba), Sangüesa (Navarra), Zafra (Badajoz), mientras que están comprometidas para octubre las ferias de Otoño de Madrid, El Pilar de Zaragoza, San Lucas de Jaén, etc. ¡No está mal! Esto supone decenas de miles de espectadores que en estos días de septiembre estarán pendientes del toro bravo y sus matadores. Habrá crisis taurina, lo sentimos en el ambiente, pero desde luego no está presente en las ferias, no se instala ni en las ferias tradicionales, ni en las de nuevo diseño. No obstante, la crisis taurina que actualmente nos inquieta hunde sus raíces en la nueva sensibilización ecológica pro-animalista que se opone radicalmente a los aspectos cruentos de la lidia. Y esta nueva sensibilidad es la que impide, a pesar de las

decenas de miles de espectadores que acuden a las ferias que acabo de enumerar, una transmisión libre y pública de sus acontecimientos y resultados ¿Cómo es posible que las televisiones importantes ignoren las faenas de actualidad, muchas de ellas estelares, tanto por el heroico triunfo de los diestros como por la espectacular bravura de los toros y que conmueven a tal cantidad de seres humanos? Y, sin embargo, sólo se hacen eco —y tendencioso— de alguna lamentable cogida que repiten hasta la extenuación, mientras que a los telespectadores se les programa horas de chismorreos, de películas donde se exalta la violencia, de fútbol y otros deportes minoritarios y, en fin, de una sarta interminable de anuncios propagandísticos y otras banalidades.

Es en este clima donde prosperó una iniciativa ciudadana solicitando al Parlamento Catalán la abolición de las corridas de toros en la Comunidad que representa, que concluyó, el 28 de julio de 2010, con la prohibición de los festejos taurinos en Cataluña con entrada en vigor para enero de 2012, por lo que las corridas que hayan de celebrarse en Barcelona, este otoño, con motivo de la festividad de la Merced, serán las últimas y, en adelante, los aficionados a los toros se verán forzados a viajar fuera de su región para verlas.

Savater estima que no es aventurado suponer que el éxito de la iniciativa catalana a favor de la prohibición de celebrar corridas de toros de muerte será imitada en otras Comunidades, aunque con menores posibilidades de éxito. Por otra parte, algunas regiones autónomas ya han legislado con la intención de blindar los festejos. Hay que recordar que no es un asunto baladí ya que en la fiesta, por un lado, se hallan implicados numerosos trabajadores y empleados, agricultores y empresarios y un volumen de negocios de gran calado y, por otro, acuden a su reclamo varios millones de espectadores.

Las polémicas en torno a la licitud moral de las corridas de toros gozan de un rancio abolengo y las primeras prohibiciones

las formuló, ya en el siglo XIV, el *Código de las Siete Partidas* cuando condenó a los matadores a la infamia y los amenazó con severos castigos en el caso de que se prestaran a sacrificar toros a cambio de una soldada en monedas contantes y sonantes. En el siglo XVI la Tauromaquia sufrió un severo ataque proveniente de Roma pues el Papa excomulgó, hasta el punto de prohibir que fuera enterrado en sagrado, a quien muriera víctima de asta de toro. Es verdad, que poco antes se habían celebrado corridas de toros en la plaza de San Pedro y las habitaciones privadas del Sumo Pontífice se hallaban decoradas con la imagen obsesiva de un toro al que cita, con una capita de seda, un *putto* de oro.

Si la razón que esgrimía la Iglesia para prohibir las funciones de toros era el peligro de condenarse aquel que pereciera bajo los cuernos del toro sin haber sido oído en confesión o, simplemente, aquel hombre casado con hijos que imprudentemente ponía en peligro su vida y la subsistencia futura de su familia, era porque colocaba en el centro del problema al hombre. En el siglo XVII esta polémica siguió mientras que prosperaban por toda España los toreadores a sueldo, y la Iglesia, en casos extremos, sólo tuvo que condenar a algún eclesiástico, como en el caso de Góngora, que se interesaba más por la fiesta de toros que por el sacrificio del Señor. Pero emergió, de nuevo y con mucha fuerza, en el siglo XVIII prolongándose a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Ahora las argumentaciones serán, sobre todo, de naturaleza económica. Para los ilustrados, cuya esperanza era que la sociedad de su tiempo llegara a funcionar con la laboriosidad y precisión de una colmena de abejas, las corridas de toros sustraían miles de animales a las labores del campo y los trabajadores, al llamado de la fiesta, abandonaban en masa sus tajos para entregarse al vértigo de los toros. Hasta anteaer, la polémica se había desplazado a la denuncia de la fiesta en tanto que manifestación de una brutalidad anti-moderna vinculada al triunfo de unos valores retrógrados, dependientes de un pasado histórico y

causantes de la decadencia económica de España y de su aislamiento cultural y político.

En la actualidad, sin embargo, y como señala Savater, la argumentación se ha desplazado al toro en tanto que animal susceptible de sufrir a consecuencia de la lidia, lo que moralmente resulta inaceptable. Y esta argumentación –nos subraya Savater–, «a diferencia de otras épocas tiene lugar en un contexto generalizado de sensibilidad ecológica pro-animista que ha convertido casi en lugar común lo que antaño fueron considerados remilgos de intelectuales extravagantes, contrarios al sentir popular» (pág. 14).

Sin duda, desde una perspectiva social-económica, la prohibición (¿y sus posibles contagios?) tendrán consecuencias no desdeñables: miles de puestos de trabajo, el ejercicio de distintas profesiones, el futuro de cientos de miles de hectáreas pueden verse gravemente amenazados. Y al límite, incluso puede producirse la desaparición de una raza de bóvidos que ha sido señal de identidad de este país, que nos separa de sus exterminadores en otras zonas europeas y que constituye un monumento de la biodiversidad. A Fernando Savater –catedrático de Filosofía en Madrid y en el País Vasco– lo que le mueve, como era de esperar, son los problemas filosóficos que la polémica suscita. «Es el debate mismo lo más relevante, sobre todo por sus implicaciones éticas –nuestra actitud moral hacia los animales– y también por sus repercusiones ontológicas acerca de cómo pensar la relación que mantenemos –y nos mantiene– vinculados a la naturaleza», aunque no sean éstos, recuerda el filósofo, los problemas que han entretenido a sus señorías en el Parlamento regional. Pero sí son los que le interesan a Savater y los que aparecen en primer plano en su libro.

Pedro Romero de Solís  
Fundación de Estudios Taurinos